

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3849 *JAPOFISH, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 JAPOBARNA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 15 de febrero de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Japofish, S.A. de Japobarna, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución, sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los socios y los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia y en el Registro Mercantil de la Provincia de Barcelona.

Se hace constar en derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valencia a, 15 de febrero de 2010.- Don Otilio García Cáceres,
Administrador Único de Japofish, S.A. y Japobarna, S.L.

ID: A100011587-1